

Ajuntament de Vistabella del Maestrat

1)CRITERIO: OFERTA ECONÓMICA

DOCUMENTACIÓN: ANEXO I.

Fórmula :

$$P = 50 \times (1/2) \times ((\text{oferta más baja/oferta presentada}) + 1)$$

P = Puntuación de 0 a 50 puntos

2)CRITERIO: AMPLIACIÓN PLAZO DE GARANTÍA

Se valorará la ampliación del plazo de garantía de forma que sea superior al mínimo de un año señalado en el Pliego. La oferta deberá contener exclusivamente los meses de ampliación de plazo de garantía adicionales a los 12 meses. Por cada mes de ampliación del plazo de garantía se asignará un punto hasta un máximo de 25 puntos.

Puntuación de 0 a 25 puntos

3)CRITERIO: REDUCCIÓN DEL PLAZO TOTAL

El licitador podrá ofertar un plazo total de ejecución de las obras inferior al previsto, siempre que quede garantizada la calidad en la ejecución de las obras.

La oferta deberá expresar el plazo de ejecución de la obra en días naturales.

La valoración de la reducción de plazo ofertada será de 1 punto por cada día natural de reducción, hasta un máximo de 25 puntos, siendo el plazo de ejecución de conformidad con el Proyecto de 4 meses (120 días).

B.1.- Valoración según criterio 1. Oferta económica:

Las ofertas presentadas han sido las que constan a continuación donde las cantidades se especifican

I.V.A. No Incluido:

1. MHZ T5RACTAMENTS DE SENYALS, S.L... :	36.897€
2. SICE, S.A. :	39.000€
3. ELECINOR INFRAESTRUCTURAS :	31.354,1558€
4. VIARIUM INGENIERIA, S.L. :	33.905,6076€
5. VERNE TELECOM :	36.234,22€

PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN: 36.897€

Las bajas resultantes ascienden en importe a:



